

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2019/4489 *Elecciones Generales. Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral.*

Edicto

Don Pedro Montoro Judas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baeza,

Hago saber:

Que la relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, en los distintos municipios dependientes de esta Junta Electoral, es la siguiente:

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

En este municipio, sin restricción de días y hasta las 24 horas, se ofrecen los siguientes locales:

- A) El auditorio de las Ruinas de San Francisco.
- B) Los salones de la Casa de la Cultura de esta ciudad.
- C) Polideportivo Municipal (Arca del Agua)
- D) Auditorio de "Los Descalzos"
- E) Salón de Actos y Salón de Congresos (Sementales)
- F) Plazas Públicas
- G) Salón Social de Las Escuelas
- H) Salón Social del Puente del Obispo
- I) Salón Social de La Yedra

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR

En este municipio, todos los días entre las 18 y 22 horas, se ofrecen los siguientes locales:

- Casa de la Cultura.
- Colegio Público "Ramón Mendoza"
- Plaza de la Constitución.

AYUNTAMIENTO DE IBROS

En este municipio, sin limitación de horarios, se ofrecen los siguientes locales:

- 1.º) Salón de Actos de la Casa de la Juventud situada en la C/ Iglesia,15. Salón cerrado y cubierto.
- 2.º) Paseo Publico de Santa Margarita. Lugar público y abierto.

3.º) Paseo de la Constitución. Lugar público y abierto.

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO

En este municipio se ofrecen los siguientes locales para celebrar actos públicos:

- Plaza de España, desde las 9 horas hasta las 24 horas.
- Casa de la Cultura, desde las 10 horas hasta las 23 horas.
- Salón Social (Plaza de la Libertad), desde las 10 horas hasta las 23 horas.

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN

En este municipio, todos los días de 18 a 23 horas, se ofrecen los siguientes locales:

1.-*Núcleo urbano de Lupión:*

- Edificio de usos múltiples "Amalia Ramírez". Planta Baja, Sala núm. 2
- Colegio de Lupión.

2.-*Núcleo urbano de Guadalimar:*

- Plaza de la Virgen del Pilar de Guadalimar
- Colegios de Guadalimar.

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEURO

En este municipio, de lunes a domingo de 17 a 23 horas, se ofrecen los siguientes locales:

1.-*Núcleo urbano de Torreblasco Pedro:*

- Casa de Cultura Avenida s/n. de Torreblasco Pedro.
- Paseo del Ayuntamiento.

2.-*Núcleo urbano de Campillo del Río:*

- Salón del Ayuntamiento, Plaza de la Asunción de Campillo del Río.
- Plaza de la Asunción.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, a partir de esta publicación los representantes de las candidaturas pueden solicitar ante esta Junta de Zona la utilización de los locales y lugares mencionados.

Baeza, a 08 de octubre de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Baeza, PEDRO MONTORO JUDAS.